

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

N.º RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
2022-00068-01	Ejecutivo Hipotecario (Apelación)	Jadith Susana Cerón Reyes	Manuel Hoyden González Ossa	23 mayo 2022	Auto apelación de sentencia
2022-00070-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Óscar Homero López Revelo	23 mayo 2022	Auto que decide sobre demanda

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS ELECTRÓNICOS PARA HOY, VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se:

FIJA: 8:00 a.m. Para surtir notificación por Estados. DESFIJA: 5:00 p.m. E inicia término de ejecutoria.

Lo anterior según lo establecido en el Acuerdo CSJNAA20-21 del 24/06/2020.

JAIRO ADALBERTO ENRÍQUEZ DELGADO
Secretario